



Ciudad de México a 25 de septiembre de 2020

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2020

**Declaración Patrimonial
y de Intereses 2020***

**EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
te apoya en la presentación
de tu Declaración Patrimonial 2020,
en sus KIOSCOS de ATENCIÓN.**

Martes y jueves de 11:00 a 16:00 horas.
P. B. del Edificio de la Coordinación General
de Organización e Información Institucional del IPN.

¡Cumplir es tu obligación!

#TodosDeclaramosGovMX
www.declaranet.gob.mx

¡Escanea
y declara!

* Deben declarar las personas servidoras públicas, de nivel de Jefe (a) de Departamento, Enlace, Operativo (a) o de Base sindicalizados (as).



Estimados Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y Funcionarios:

Les informamos que de acuerdo a lo que señala el último párrafo del artículo 108 Constitucional, así como a lo indicado en la fracción XXV, del artículo 3º, y artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las

Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control u homólogo, todas las personas servidoras públicas, es decir, todas aquellas que desempeñen un empleo cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.

Derivado de esto, el Órgano Interno de Control del IPN, ha instalado un KIOSKO DE INFORMACIÓN, ubicado en la planta baja del Edificio de la Coordinación General de Organización e Información Institucional, ahí se brindará atención especializada y herramientas tecnológicas a los servidores públicos adscritos del IPN, que así lo requieran, del 1o. de octubre al 22 de diciembre de 2020, los días martes y jueves de 11:00 a 16:00 horas.

Por lo anterior, los invitamos a realizar su declaración de situación patrimonial y de intereses 2020, ya sea desde cualquier dispositivo electrónico o acudiendo al Kiosko de Información de referencia en el período señalado, con objeto de dar cumplimiento a la obligación que todos los docentes, funcionarios y personal de apoyo y asistencia a la educación de

UPIICSA tenemos como servidores públicos de la federación.

Cabe mencionar que en caso de que decidieras acudir al Kiosko de Información, la atención y asesoría se llevará a cabo conservando las medidas sanitarias establecidas por las autoridades competentes.

Una vez que hayas presentado tu declaración patrimonial y de intereses, te solicitamos que envíes el acuse correspondiente al correo electrónico siguiente:

- Si eres Docente o funcionario al: ebarriosr@ipn.mx
- Si eres personal de apoyo y asistencia a la educación al: xcordova@ipn.mx

Atentamente

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez
Director

“La Técnica al Servicio de la Patria”.